

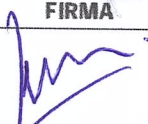
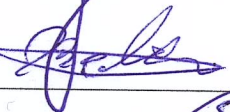
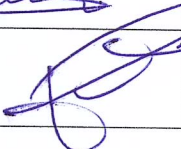
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya a 20 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 2025; para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Juventud 14 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Marzo del año 2025.
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Pje 12 con Costanera

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Juventud 14:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Lepe	159374354	
2	Roberto Muñoz	9901501	
3	J. Miguel Galvez P.	8898999K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl